

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 26 DE FEBRERO DE 2021.**

En La Puebla, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día 26 de febrero, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTE**

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

**VOCALES ASISTENTES**

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ  
D. JAIME BAEZA GARCÍA  
D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS  
D. FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ  
D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS  
D. MANUEL MACANÁS TOMÁS  
D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO  
D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

**SECRETARIO**

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

\*\*\*\*\*

## ORDEN DEL DÍA

1°- Toma de posesión y juramento del cargo de Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida, de D. Miguel Inglés Inglés, nombrado mediante decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de diciembre de 2020, en sustitución de D. José Sánchez García.

2°- Lectura y aprobación de las siguientes Actas:

\* Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 15/07/2020.

\* Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de La Junta Vecinal de 18/12/2020.

3°- Exposición del Presupuesto General de la Junta Vecinal para el año 2021.

4°- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

5°- Propuesta y aprobación, si procede, de transferencia de crédito entre partidas.

6°- Propuesta y aprobación, si procede, de aportación de crédito al Contrato de Asfaltado.

7°- Mociones, ruegos y preguntas:

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE "ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA APARECIDA".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE "ADQUISICIÓN DE SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA PUEBLA".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "50 ANIVERSARIO DEL AGUA POTABLE".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "DEFICIENCIAS EN CL JUNGLA DE LA PUEBLA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA APARECIDA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA PUEBLA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "INCIDENCIA DE CONTENEDORES Y RECOGIDA DE BASURA EN LOS CAMACHOS".

\*\*\*\*\*

**1°- Toma de posesión y juramento del cargo de Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida, de D. Miguel Inglés Inglés, nombrado mediante decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de diciembre de 2020, en sustitución de D. José Sánchez García.**

Se inicia la sesión plenaria con la prestación del juramento del cargo de Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida, de D. Miguel Inglés Inglés, ante los aplausos de los presentes que le dan la bienvenida.

**2°- Lectura y aprobación de las siguientes Actas:**

**\* Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 15/07/2020.**

**\* Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de La Junta Vecinal de 18/12/2020.**

Ante la pregunta formulada sobre su aprobación, el Vocal D. Santiago León Baños hace un comentario respecto del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de fecha 15/07/2020, añadiendo que echaba en falta dos actuaciones:

La primera de ellas, referida a un comentario realizado por el Concejal D. Enrique Pérez Abellán, fuera del Orden del Día, que tenía que ver precisamente con la redacción del Orden del Día, que fue debidamente contestado y aclarado por el Secretario de la Junta Vecinal, respondiendo éste que no tenía inconveniente alguno en detallar las mociones en el correspondiente Orden del Día, siempre y cuando le fueran presentadas en tiempo y forma, como después se ha venido haciendo.

La segunda intervención, tiene que ver con un comentario realizado por el Concejal D. Gonzalo Abad Muñoz, dentro del punto de ruegos y preguntas, referente a las Bases de las Subvenciones, que también, asimismo, fue respondido por el Secretario de esta Junta Vecinal, aclarando que, algunos Vocales, anteriormente preguntados, habían manifestado que no hacía falta que se les remitieran las Bases de las referidas Subvenciones, si bien no habían tenido variación sustancial con respecto a las del año anterior, y que fueron debidamente expuestas y comentadas ante el Pleno de la Junta Vecinal.

Ambas actuaciones fueron tomadas en consideración por la Secretaría del Pleno de la Junta Vecinal.

Asimismo, el Vocal D. Santiago León Baños hace alusión a otra intervención realizada por el Vocal D. Justo González Segado, quien dió exposición de la moción presentada ante el Pleno de la Junta Vecinal, sobre la propuesta de presentación de un proyecto para la limpieza de lodos en el Mar Menor por parte de una empresa dedicada a la extracción de fangos, hecho ya reflejado en el punto del Orden del Día sobre mociones, ruegos y preguntas, mediante la transcripción literal de la moción presentada al respecto, contenida en la redacción de la referida Acta del Pleno ordinario de la Junta Vecinal de fecha 15/07/2020.

La Concejala Esperanza Nieto Martínez, que se encontraba entre los asistentes, tras ser preguntada, manifiesta recoger la iniciativa aprobada por unanimidad, diciendo que, a pesar de tratarse de un asunto que no está dentro de sus competencias, era concedora de este proyecto y de otros que se están poniendo en marcha con respecto al mar menor, aunque los resultados no estén siendo los esperados. Continuó añadiendo que se está haciendo un refuerzo en limpieza de playas por parte de la Consejería y por parte del Ayuntamiento, incidiendo en que, "el mar menor", se trata de uno de los principales temas incluidos en el pacto de gobierno para esta legislatura, a pesar de las dificultades presupuestarias ante la urgencia para atender las necesidades surgidas como consecuencia de la pandemia.

Cerrando el turno de palabra sobre el estado del mar menor, el Vocal D. Manuel Macanás Tomás manifiesta que el problema no se detendrá hasta que no se consiga el vertido cero.

El Vocal Santiago León Baños, pregunta al Secretario del Pleno sobre las audio-actas y éste le responde que no sabe nada al respecto. Acto seguido vuelve a dirigirse a la Secretaría del Pleno para preguntar sobre la no aparición en las Actas del signo político de los Vocales, a lo que el Secretario del Pleno responde que hace su trabajo conforme a las instrucciones recibidas.

Finalmente y concluyendo con este 2º punto de Orden del Día, se procede a la votación de las Actas, obteniéndose el siguiente resultado:

\* Acta de 15/07/2020: **aprobada** con el resultado de **5 abstenciones y 4 votos a favor**

\* Acta de 18/12/2020: **aprobada por unanimidad**

### **3º- Exposición del Presupuesto General de la Junta Vecinal para el año 2021.**

El Presidente de la Junta Vecinal comenta el estado del Presupuesto para el ejercicio 2021, expresado de la siguiente manera:

- 55.000 euros en el Capítulo II
- 14.400 euros en Subvenciones
- 29.600 euros en el Capítulo VI

haciendo un total de 99.000 euros, que se distribuirán en las inversiones que se vayan aprobando a lo largo del presente año.

### **4º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.**

El Presidente pasa a exponer uno a uno los siguientes presupuestos de gastos:

\* ARREGLO ASEO PLANTA BAJA COLEGIO NTRA. SRA. DEL BUEN AIRE DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa OBRAS Y ESTUDIOS JIMA, S.L., por importe de 9.934,10 euros.

\* ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE BIOSALUDABLES EN PLAZA JUNTO CENTRO MÉDICO DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa MARANDREY BUILDING, S.L., por importe de 9.657,47 euros.

\* INSTALACIÓN DE BIOSALUDABLES EN PLAZA ROMERÍA DEL PASICO DE LA APARECIDA; presupuesto de la empresa OBRAS JIMA ESTUDIOS, S.L., por importe de 3.376,36 euros.

\* INSTALACIÓN DE TABLÓN DE ANUNCIOS EN O.M.I.T.A. DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa OBRAS Y SERVICIOS FRAYMARESA, S.L., por importe de 423,50 euros.

\* ARREGLO PUERTA PISTA DEPORTIVA DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa OBRAS Y SERVICIOS FRAYMARESA, S.L., por importe de 1.263,24 euros.

\* TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PISTA DEPORTIVA DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa JOSÉ ALMANSA HERNÁNDEZ, por importe de 3.242,80 euros.

\* INSTALACIÓN DE PORTERÍAS ANTIVANDÁLICAS EN PISTA DEPORTIVA DE LA PUEBLA; presupuesto de la empresa EQUIDES - EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A., por importe de 4.069,96 euros.

\* TRABAJOS DE RIEGO Y COMPACTACIÓN EN PISTA DEPORTIVA DE LOS BEATOS; presupuesto de la empresa MARANDREY BUILDING, S.L., por importe de 695,75 euros.

\* COLOCACIÓN DE CARTEL INFORMATIVO Y VALLA METÁLICA EN PARQUE CL POTASIO DE LOS CAMACHOS; presupuesto de la empresa PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L., por importe de 1.815 euros.

Asimismo el Presidente propone reservar 14.000 euros que irían destinados al arreglo de aceras, con cargo al Capítulo II. Continúa su propuesta para destinar 11.000 euros del remanente del capítulo VI para la instalación de puntos de luz.

Todos los gastos y propuestas planteados son sometidos a votación y aprobados con el **voto unánime** de los vocales asistentes.

**5º- Propuesta y aprobación, si procede, de transferencia de crédito entre partidas.**

El Presidente toma la palabra y propone al Pleno de la Junta Vecinal hacer una transferencia de crédito del Capítulo II al Capítulo VI, por importe de 12.000 euros para poder afrontar las inversiones previstas.

La propuesta es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

**6º- Propuesta y aprobación, si procede, de aportación de crédito al Contrato de Asfaltado.**

El Presidente propone ante el Pleno, al igual que se hizo el año anterior, el traspaso de crédito, en concepto de aportación al Contrato de Asfaltado, con cargo al Capítulo II, por importe de 15.000 euros.

La propuesta es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

**7º- Mociones, ruegos y preguntas.**

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE "ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA APARECIDA".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE "ADQUISICIÓN DE SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA PUEBLA".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "50 ANIVERSARIO DEL AGUA POTABLE".

\* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "DEFICIENCIAS EN CL JUNGLA DE LA PUEBLA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA APARECIDA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA PUEBLA".

\* PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE "INCIDENCIA DE CONTENEDORES Y RECOGIDA DE BASURA EN LOS CAMACHOS".



Entrada 2.0. : 2021/4



## MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

### FCO.JAIME BAEZA GARCÍA, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA APARECIDA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Localidad de La Aparecida tiene dos vías de acceso. Una correspondiente a la RM-F35 que atraviesa a toda la Localidad y la segunda la carretera que une la AP7 con el cruce de la Venta "El Abasto". Esta carretera, en concreto, dispone de mucho tráfico de vehículos lo que produce un deterioro importante del firme.

Así mismo, consideramos que esta vía debe de reunir una serie de características como: mayor anchura, existencia de arcén, mejor señalización horizontal y vertical... pero no pueden acometerse ya que su titularidad corresponde a la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA.

Por último, como esta carrera conecta La Aparecida con las principales vías de comunicación como la AP7, Autovía de Murcia, etc... es una puerta de entrada importante para el Campo de Cartagena.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que, el Ayuntamiento de Cartagena haga las gestiones con la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA para que dicha vía sea cedida al Ayuntamiento y una vez hecha esta gestión se arregle con fondos municipales.

PA.

En Cartagena, 3 febrero de 2020

La moción es leída por el Vocal D. Jaime Baeza García. En relación a la misma el Vocal D. Santiago León Baños manifiesta:

El voto de MC a esta moción de acceso a la AP7 desde la Venta del Abasto de vehículos procedentes de la RM.F-35 va a ser A FAVOR y la justificación de nuestro voto esta garantizados por dos motivos:

1.- Porque la moción que Vds presentan es del mismo contenido como la que se presento por mi grupo ayer en el pleno municipal de Cartagena, donde se aprobó por unanimidad por todos los grupos del pleno y que no solo recogia este acceso de La Aparecida, sino otros tres mas con accesos a La Palma, Santa Ana y La Guía.

2.- Desde MC añadiríamos que esa negociación que harian con la Comunidad de Regantes para que el tramo afectado y objeto de cesión fuese a favor de la CARM para su mantenimiento y conservación, pues debemos de considerar que es un servicio a favor de la carretera RM F 35.

A continuación la moción es votada y **aprobada con el voto unánime** de los vocales asistentes.





Entrada J.V.: 2021/5



## MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

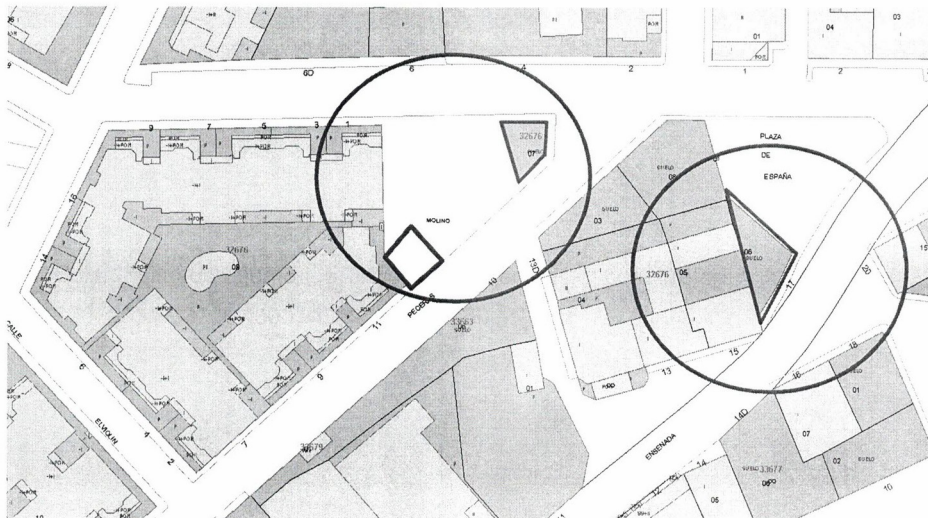
### FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA PUEBLA

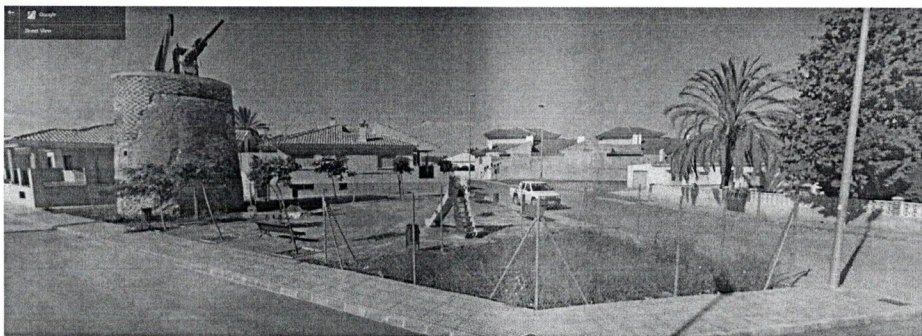
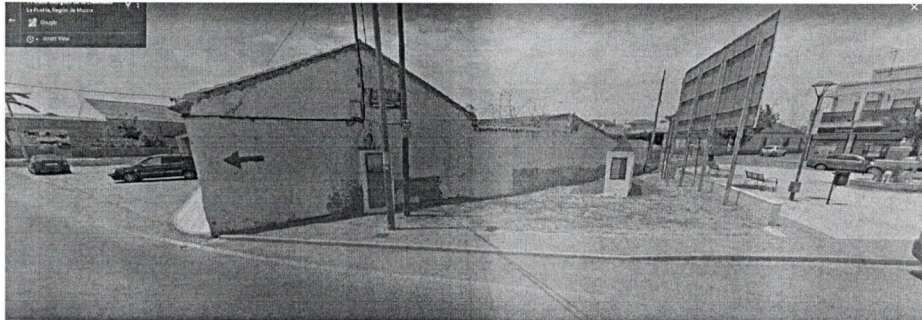
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Localidad de La Puebla existen dos solares de titularidad privada y que se encuentran en pleno centro del pueblo. Estos solares presentan una oportunidad para ampliar los espacios públicos del pueblo.

Los datos de estos solares son los siguientes:

- Solar situado junto a C/ Las Peceras, con referencia catastral: 3267607XG8736N0001AB (superficie 50 m<sup>2</sup>)
- Solar situado junto a C/ Marques de la ensenada, con referencia catastral: 3267606XG8736N0001WB (superficie 50 m<sup>2</sup>)





Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que por parte del Ayuntamiento de Cartagena se lleve a cabo las siguientes actuaciones:

1º La compra de los dos solares descritos anteriormente o en su defecto que gestione la cesión de éstos.

2º La realización de los proyectos para la remodelación de dichos solares para convertirlos en espacios públicos de uso y disfrute de los vecinos de La Puebla.

En Cartagena, a 03 febrero de 2020

P.A.

La moción es leída por el Presidente. En relación a la misma el Vocal D. Santiago León Baños manifiesta:

El voto de MC a esta moción de adquisición de solares por supuesto que va a ser a FAVOR, pues es preciso crear una zona verde y ocio en el lugar descrito para bien y mejor bienestar de los vecinos y que se ubica en el centro de La Puebla.

Pero MC quiere hacer una transaccional a la propuesta del PP, añadiendo un tercer punto a la resolución descrita en su moción y que mejoraría el espacio a proyectar, lo que quedaría así:

"Que se negocie la cesión o compra del solar del molino allí existente en la zona para que sea integrado en el posible proyecto de remodelación de la zona al que hace su moción, pues el estado de mantenimiento y conservación es lamentable por parte de la propiedad, y el ayuntamiento debería de adquirirlo o bien obligar a la propiedad mantenerlo para así evitar cualquier accidente por derrumbe o desprendimiento de alguna piedra"

El Presidente responde que si se adquiere el terreno es con la condición de remodelar el molino existente y añade que en la remodelación de la plaza a la que hace referencia la moción, va implícita la restauración de dicho molino.

A continuación la moción es votada y **aprobada con el voto unánime** de los vocales asistentes.



*Entrada J.V.: 2021/6*



**MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE '50 ANIVERSARIO DEL AGUA POTABLE'**

El agua ha sido y sigue siendo a lo largo de la historia un recurso escaso para el Sureste y, en consecuencia, para el Campo de Cartagena, necesidad que ha sido objeto de estudio en distintos proyectos desde el siglo XVI al XX que pudieran poner remedio a una deficiencia que ejercía como freno al asentamiento social y desarrollo económico de los municipios.

Si nos retrotraemos al pasado siglo XX, dos fueron los proyectos que marcaron el cambio del Campo de Cartagena con la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el Trasvase Tajo - Segura, acercando el agua, tanto potable como de riego respectivamente, a nuestra Comarca y municipio.

Después de 1913, momento en el que se iniciaron los estudios de la creación de la Mancomunidad, se tuvo que esperar hasta 1927 para su creación por Real Decreto de 4 de octubre de 1927, llegando a aglutinar a más de 30 municipios en 1930. Este codiciado y valioso llega a nuestro municipio en 1945, pudiendo abastecer tanto a su Base Naval como a la ciudad desde los caudales del río Taibilla (Nerpio).

A partir de esta fecha empieza un trabajo arduo y complejo de infraestructuras para ir acercando el servicio de agua potable a nuestras diputaciones con el esfuerzo de la Administración, además del trabajo e insistencia de asociaciones de vecinos consiguiendo llevar el agua del Taibilla - como mejor se le conoce -, a casi la totalidad de la población del municipio, aunque aún alguna zona en pleno siglo XXI carece de este servicio básico.

Al amparo del Decreto Ley de 27/4/1946, el Ayuntamiento solicitó cupo de agua para varias diputaciones entre las que se encontraba La Palma con petición de: 100 l/Hab/día para una población de 2.222 vecinos, llegando el servicio de agua a esta población en 1957. Exponemos esta información porque de La Palma sería de donde se iniciaría el trabajo para poder hacer llegar el agua a La Puebla, como a continuación veremos.

La Puebla fue una de las poblaciones que tuvo que esperar a 1971 para ver emanar este codiciado tesoro que resulta el agua a sus primeros 200 vecinos, después de 5 años de trabajo de distintas juntas directivas que encabezaron la asociación de vecinos de esa época, quienes buscaron cumplir sus sueños sin descanso.

La entonces directiva vecinal de 1971, presidida por Antonio Galindo Hernández y nueve vecinos más (Pedro García Mateo, Francisco García Campillo, Mariano Hernández Campillo, Pedro García Garre, Juan López Gambín, Gerardo García Inglés, Fulgencio Escudero Sánchez, Juan Galindo Soto, Salvador Montoya Inglés y José Ros Mateo, entre otros que también lucharon en anteriores juntas directivas), fueron los valedores de este gran proyecto que respaldaron con aportaciones económicas que sumaron 300.000 pesetas y depositaron en el Banco Santander para hacer frente al gasto del proyecto.

Desde MC Cartagena en La Puebla hoy queremos contar con el resto de grupos de esta Junta Vecinal, que es representativa de todo el pueblo, para impulsar la celebración de un acto conmemorativo como estos 50 años que estamos disfrutando de un servicio fundamental para nuestro bienestar y desarrollo, que fue posible gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos y vecinas que trabajaron hace años y que hicieron posible que el agua fluyese por nuestros grifos, de la misma forma que lo hizo por primera vez, como digo, en la zona donde hoy esta la fuente de la Plaza de España.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal considere la conmemoración de este aniversario con el recordatorio de aquellas personas que trabajaron y lucharon por traer el agua a La Puebla, con la colocación de una placa nominativa en homenaje de aquellos principales vecinos iniciadores del proyecto, bien en la fuente de la Plaza de España o en el lugar adecuado que se considere. Igualmente esta Junta Vecinal instará a la Asociación de Vecinos para que sea ella, a través de sus actas registrales de entonces y contactos con otras asociaciones, quien proporcione los nombres de los vecinos que participaron en el mencionado proyecto.

Cartagena, a 19 de febrero de 2021



Fdo. Santiago León Baños  
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA**

El vocal D. Santiago Baños León da lectura a la moción, continuando con la votación y resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



Ayuntamiento  
Cartagena

Enteuda J.V.: 2021/7

**MC**  
CARTAGENA

**MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN CALLE JUNGLA DE LA PUEBLA'**

Vecinos de La Puebla, residentes en viviendas enclavadas entre las calles La Jungla, La Ruleta y José Ventura, vienen sufriendo deficiencias en la vía pública, concretamente en la calle Jungla, donde cada vez que llueve sufren inundaciones al no tener una cota suficiente de desagüe, lo que provoca que el agua entre en cocheras y en las propias viviendas.

Los residentes nos han hecho llegar estas incidencias. Se sienten olvidados por el Ayuntamiento al no tener respuesta a escritos enviados hace varios meses. El último de ellos, del pasado 28 septiembre. Con apenas 25 litros caídos sufrieron la inundación de cocheras. Por su parte, las lluvias de 2019 anegaron viviendas, además de dejar la propia calle Jungla con charcos, barro, etc., como se observa en fotos adjuntas.

Esta Junta Vecinal debe tomar parte en este tema después de comprobar que los vecinos no han tenido respuesta a su reclamación. Se debe coordinar con los servicios técnicos municipales las subsanaciones que necesite la mencionada calle Jungla para que el agua se evacue con rapidez y no quede estancada.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a intervenir y dar respuesta a las deficiencias viarias especificadas en el cuerpo de la moción, tal y como vienen solicitando los vecinos en reiteradas ocasiones.

La Puebla, a 22 de febrero de 2021

Fdo. Santiago León Baños  
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA**





El vocal D. Miguel Inglés Inglés da lectura a la moción, que pasa a ser votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

*Acto seguido, el Presidente matiza el sentido de su voto mediante la siguiente puntualización a los miembros de la Junta Vecinal, manifestando: "cuando hay alguna deficiencia, lo normal es que se comunique mediante escrito dirigido a la Junta Vecinal o se exponga el problema ante el Pleno de la Junta, para que se tenga constancia del mismo y se le pueda dar solución".*





*Entrada J.V.: 2021/8*

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTAS QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA APARECIDA'**

1.- ¿En qué situación se encuentra supuestamente el expediente iniciado después de la iniciativa de MC en el pleno de esta Junta Vecinal para nominar un lugar o espacio público al que fuera vecino de La Aparecida, José Martínez Aparicio, quien ocupara varios cargos en distintas directivas de asociaciones durante más de 30 años?

2.- ¿Cuándo va a continuar esta presidencia con la puesta de cartelería nominativa a núcleos rurales diseminados que dejó a medias?

3.- ¿Cuándo tiene previsto la Dirección General de Carreteras de la CARM colocar un paso de peatones a la altura de Hnos. Blaya, punto de bastante confluencia de viandantes que se trasladan a los establecimientos ubicados en uno de los márgenes de la F.35, también por jóvenes que hacen uso de la pista deportiva y tráfico rodado en ambas direcciones Cartagena/San Javier?

4.- Vecinos de la Urb. El Molino nos han trasladado algunas quejas en materia de alumbrado, pues calles como Conde Lemos, Los Reyes y Repuete se ven afectadas por cortes continuos de luz debido a deficiencias bien climatológicas, por tensión, etc.  
¿Tiene conocimiento de esta incidencia; ha realizado alguna gestión para su solución o lo hará en breve?

5.- Tenemos frente al Abasto y molino semiderruido allí existente, donde vivía hace tiempo el cartero del pueblo, tres o cuatro viviendas sobre terreno consolidado que no tienen ningún tipo de servicio, ni siquiera un par de puntos de luz y el acceso en tierra sin acondicionar.  
¿Ha pensado hacerle llegar algún servicio básico de luz y acondicionamiento de acceso, pues consideramos que es un núcleo consolidado y merecedor a tener estos derechos?

6.- El camino de acceso a los Ortigas presenta deficiencias de firme con bastantes baches y socavones.  
¿Cuándo tiene previsto llevar a cabo su acondicionamiento? ¿Podría detallarnos una vez adjudicado el proyecto de asfalto y bacheo de las zonas de juntas vecinales, los distintos caminos y calles urbanas de La Aparecida que se beneficiarán del mencionado plan?.

Cartagena, a 19 de febrero de 2021

Fdo. Santiago León Baños  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA**

El Vocal D. Santiago León Baños formula las preguntas incluidas en la moción al Presidente del Pleno, quien da las siguientes respuestas:

1.- A día de hoy, recogida toda la documentación relacionada con esta petición, estamos en la fase de evaluación por parte de la Comisión de calles. Una vez redactado el informe por parte de la Comisión, deberá elaborarse el Decreto de Alcaldía y, seguidamente, se llevará la petición al Pleno municipal para su aprobación definitiva. Entiendo que todos los Concejales votarán a favor.

Según nos ha indicado Protocolo, la fecha prevista de conclusión de los trámites es, aproximadamente, julio, a partir de la cual Protocolo programará el acto correspondiente.

2.- A lo largo de 2021 seguiremos instalando cartelería.

3.- En primer lugar quisiera hacer una aclaración. Al tratarse de una travesía, la Dirección General de Carreteras no es la encargada de instalar este paso de cebra. Solamente autoriza su ejecución al Ayuntamiento de Cartagena.

Ahora bien, este asunto no es nuevo, ya que desde 2015, son numerosos los escritos enviados desde esta Junta Vecinal solicitando su repintado. Por citar algunos ejemplos: 28/12/2015, 09/01/2017, 11/10/2018, 29/07/2019, 20/12/2020. A esto hay que sumar numerosas llamadas telefónicas y entrevistas con Concejales.

Una vez dicho esto, el pasado viernes, 19 de febrero, tuve una reunión telemática con el Concejale de Tráfico, D. Juan Pedro Torralba, y el Técnico municipal, donde se trataron, entre otros temas, el paso de cebra objeto de la pregunta. Fruto de esa reunión, se consiguió dar un avance importante para su instalación y se fijaron los criterios técnicos. Fue enviado escrito, el 15/02/2021, a la Dirección General de Carreteras, solicitando la autorización correspondiente.

Además, el lugar ha sido visitado por técnicos de la DGC y, esta misma mañana, he obtenido el compromiso del Director General de Carreteras de agilizar las autorizaciones lo máximo posible.

Por todo lo dicho, espero que antes de que finalice el 2021 quede instalado dicho paso.

4.- Ayer consulté con la empresa SICE, el listado de incidencias de alumbrado en las calles en cuestión. En concreto, en 2020, hubo 7 incidencias entre todas. Realmente, el número no es muy elevado, pero la apreciación que puede tener un vecino es que los apagones son frecuentes. Algunas de estas incidencias son debidas a la presencia de pájaros en los cabezales, lo que provoca que salte el diferencial. Desde SICE volverán a revisar estas calles y, si fuera necesario, se sustituirán los cabezales.

5.- En la propuesta de inversiones enviada a todos los Vocales el 16/02/2021, ya aparecía la primera inversión en esa calle. En concreto la instalación de tres puntos de luz. Asimismo, con fecha 01/02/2021, ya fue enviado escrito a la Concejalía de Infraestructuras solicitando la instalación de alcantarillado. Estamos a la espera de noticias.

Respecto al asfaltado, se estudiará su realización con la partida aprobada hace unos momentos.

6.- Antes de responder a la pregunta, el Presidente hace referencia a las gestiones llevadas a cabo en 2021:

1.- Tras varias reuniones con la Concejalía de Infraestructuras, se ha conseguido ampliar el Servicio del Ecoparque Móvil a las pedanías de Los Camachos y Los Beatos.

2.- Se han realizado trabajos de mantenimiento de parques y jardines, repintado e instalación de bancos.

3.- Se ha llevado a cabo la instalación de nuevos contenedores, como es el caso del Caserío de las Casicas.

4.- Se ha reiterado escrito a Fomento para la ubicación de Cartelería indicativa de La Puebla desde AP-7. Se ha vuelto a rechazar.

5.- Continúan los trabajos de limpieza de solares.

6.- Han dado comienzo los estudios para la eliminación de la cubierta de fibrocemento del Local de la 3ª Edad de La Puebla. Se intentará aprovechar el momento para realizar alguna mejora en dicho local.

7.- Se ha visitado en compañía de los Técnicos municipales las calles que van a ser asfaltadas con el dinero consignado por esta Junta Vecinal y que son las siguientes:

#### LA APARECIDA

- \* Camino de Los Ortegas y prolongación C/ Los Reyes
- \* Camino Romano
- \* C/ Villa Ana
- \* Prolongación de C/ Riostras

#### LA PUEBLA

- \* C/ Santa Florentina
- \* C/ Guitarrista

#### LOS CAMACHOS

- \* C/ Centeno

#### *Respuesta:*

*En la propuesta de calles a asfaltar con cargo a esta Junta Vecinal, enviada a todos los Vocales el 22/12/2020, ya aparecía el Camino de acceso a Los Ortegas.*

*Por todo lo anterior, la respuesta es que, dicha calle, junto con el resto de calles relacionadas en la propuesta anteriormente dicha, se asfaltarán antes de final de marzo.*



*Enteada J.V.: 2021/10*

**MC**  
CARTAGENA

**PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER ARROYO SÁNCHEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'INCIDENCIA DE CONTENEDORES Y RECOGIDA DE BASURA EN LOS CAMACHOS'**

Algunos vecinos de Los Camachos, residentes en el paraje de la Huerta de La Paca, se han dirigido a este grupo y nos han manifestado que durante este último año se han vistos perjudicados y privados de la recogida de basura, al haberle sido retirados los contenedores que tenían para tal efecto, al parecer por motivos de la pandemia.

Hace apenas diez días, los contenedores fueron restituidos a su lugar siguiendo su función habitual.

La incidencia producida en ese año, privados del servicio de recogida, no fue compensada en la tasa de basuras, que ha seguido facturándose y cobrándose con periodicidad bimensual a los vecinos con una cuota de 10,80 euros, lo que asciende anualmente a ~~50~~ euros, *aproximadamente.*

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe formula la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Tenía conocimiento esta presidencia de la incidencia expuesta; intercederá por los vecinos para que le devuelvan la tasa cobrada de un servicio no ejercido durante un año y, en tal caso, lo coordinará con la asociación de vecinos de Los Camachos?

Cartagena, a 22 de febrero de 2021

Fdo. Francisco Javier Arroyo Sánchez  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA**

El Vocal D. Francisco Javier Arroyo Sánchez formula la pregunta al Presidente de la Junta Vecinal, quien responde lo siguiente:

*Todo está coordinado con la A.VV. de Los Camachos, ya que desde esta Presidencia estamos informados de la situación por parte del Presidente de la A.VV.*

*Ha sido solventada la ubicación del contenedor y se solicitará al Organismo competente del Ayuntamiento la revisión de las tasas cobradas.*



Entrada J.V. = 2021/9



**PREGUNTAS QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA PUEBLA'**

1.- ¿Ha realizado esta presidencia alguna gestión para subsanar la peligrosidad existente en el puente de la rambla de El Albuñón, a su paso por el paraje de La Balsa, que se encuentra sin biondas varios años por efectos de las DANAS; cuándo se colocarán para evitar riesgo de accidentes de caídas al cauce de la rambla?

2.- Últimamente, el colegio de Nuestra Señora del Buen Aire está siendo en horas extraescolares centro de concentración de algunos jóvenes que dejan residuos sólidos, botellas y bastante suciedad en el interior de su vallado.

¿Tiene esta presidencia conocimiento de ello; tomará alguna medida al respecto y pedirá más vigilancia?

3.- Dentro de las previsiones de nuevos objetivos y proyectos para la Puebla, ¿tiene en agenda esta presidencia iniciar un proyecto para la posterior habilitación de un almacén polivalente para uso de procesionistas y otras asociaciones del pueblo?

4.- Hace un año mi grupo solicitó ubicar un paso de peatones a la altura del 'Papúa', de cuya situación nada conocemos a día de hoy. Seguimos considerando que es un punto necesario por la alta velocidad con la que entran los vehículos a La Puebla, siendo zona habitual de cruce de peatones procedentes de la Urb. Nueva Puebla, quienes necesitan hacer uso de algunos servicios existentes en la zona noroeste de nuestro pueblo (omita, centro social, consultorio, restaurante, etc.)

¿Qué sabemos de aquella petición y cree esta presidencia que si no se ejecuta la colocación de ese paso de peatones sobreelevado se podría en cambio colocar una señal vertical destellante de prohibido circular a más de 40 o límite que marque el código de tráfico por cruce urbano?

5.- ¿Qué sabemos del estado y avance, si lo ha habido, de la instalación del agua potable en los núcleos diseminados de Los Beatos?

Cartagena, a 22 de febrero de 2021

Fdo. Santiago León Baños  
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

**A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA–LA APARECIDA**

El Vocal D. Santiago León Baños formula las preguntas al Presidente de la Junta Vecinal, quien responde lo siguiente:

1.- *No soy conocedor de esta situación. Si la reparación entra dentro de las competencias de este Ayuntamiento se arreglará a la mayor brevedad posible y, en caso contrario, se dará traslado a la autoridad competente.*

2.- *No soy conocedor de esta situación. Pondremos este hecho en conocimiento de la Policía Local.*

3.- *La construcción de esta nave no está en los objetivos prioritarios para este año, aunque se continuará trabajando para su consecución.*

4.- *Esta mañana he visitado la zona con los Técnicos de la Dirección General de Carreteras y, de la inspección previa, se ha sacado la conclusión de que no ven viable la instalación de dicho paso de cebra o semáforo en la zona del "Papua", debido a la proximidad de una curva con poca visibilidad. Por el contrario, se ha propuesto instalarlo un centenar de metros más adelante. Con esta información se solicitará autorización para esta nueva ubicación.*

*Independientemente de lo anterior, con fecha 04/02/2021, se ha solicitado a la DGC la autorización para la instalación de señalización luminosa de limitación de velocidad en las tres entradas a La Puebla.*

5.- *En reunión celebrada el 23 de diciembre de 2020, entre Presidente y Vicepresidente de la Junta Vecinal con la Concejala de Infraestructuras, se nos informó que están estudiando los Técnicos la posible solución. Mantendremos informada a esta Junta Vecinal sobre los posibles avances.*

\*\*\*\*\*

El Vocal D. Manuel Macanás Tomás hace un comentario sobre la situación de los alumnos en las aulas, con las ventanas abiertas y pasando frío.

*El Presidente responde que es un tema que habría que tratarlo con la Dirección del Centro o el AMPA.*

El Vocal D. Santiago León Baños añadió que la Directora del Colegio de La Aparecida ha pedido en varias ocasiones la instalación de otro aparato de A/A similar al que se instaló hace unos años.

*El Presidente responde que no existe inconveniente alguno, si bien habría que hablarlo con el técnico que lleva el mantenimiento del Colegio, para verificar que la instalación eléctrica existente puede soportarlo y estudiar su viabilidad.*

Asimismo, el Vocal D. Santiago León Baños hace alusión al cambio de la valla perimetral del citado Colegio que está oxidada.

*El Presidente responde que está informado por la Directora del Centro. Continúa explicando que había pedido presupuesto para el cambio de dicha valla y que lo había remitido al técnico municipal, quien ha contestado que se trata de una competencia de la Comunidad Autónoma, por lo que nos dirigiremos a la Comunidad Autónoma y realizaremos las gestiones oportunas para intentar conseguir ese logro para el Colegio.*

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día 26 de febrero de 2021, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González